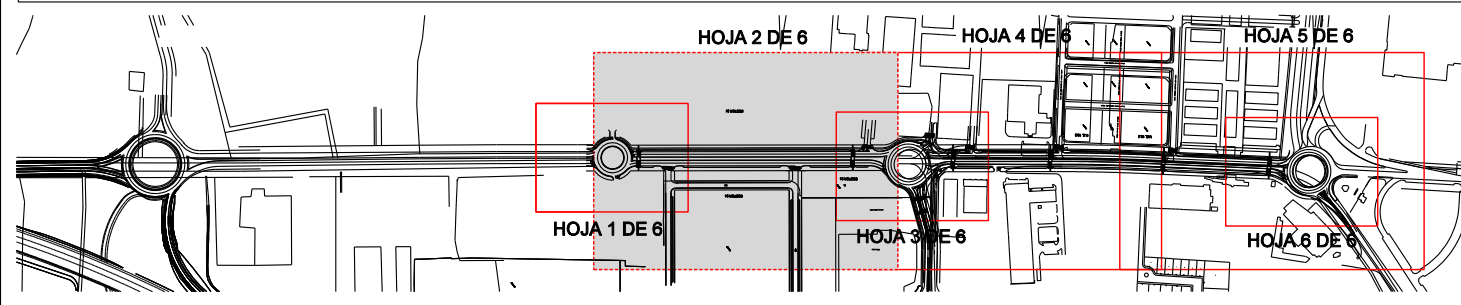


NOTA:  
 TODAS LAS SEÑALES EN CARRETERA CONVENCIONAL SERÁN DE NIVEL 1 DE RETRORREFLEXIÓN A EXCEPCIÓN DE LAS SEÑALES DE ADVERTENCIA DE PELIGRO (P-1 A P-50), DE PRIORIDAD (R-1 A R-6) Y DE PROHIBICIÓN DE ENTRADA (R-100 A R-117) QUE DEBERÁN USARSE NECESARIAMENTE EL NIVEL 2 DE RETRORREFLECTANCIA (FIJADO EN EL ARTICULO 701 DEL PG-3).  
 LAS DIMENSIONES DE LAS SEÑALES SERÁN DE 1250mm. EXCEPTO LAS TRIANGULARES QUE SERÁN 1750mm..

PLANTA GENERAL DE DISTRIBUCION DE HOJAS



LEYENDA DE SEÑALIZACION

- ELIMINACION DE BARRERAS ARQUITECTONICAS
- SEÑAL HORIZONTAL DE CEDA EL PASO (M-6.5)
- SEÑAL VERTICAL
- PASO DE PEATONES (M-4.3)
- LINEA DE DETENCION (M-4.1)
- LINEA DE DETENCION (M-4.2)

		DEPARTAMENTO DE URBANIZACION	
TITULO DEL PROYECTO: <b>PROYECTO DE DESDOBLAMIENTO DE LA CARRETERA N-IV TRAMO GLORIETA POZOALBERO NORTE A GLORIETA DEL PORVENIR P.K. 633,520 AL P.K. 635,000 1º DESGLOSADO</b>			
TITULO DEL PLANO: <b>PLANTA DE SEÑALIZACION</b>		PLANO Nº: 8.1	HOJA Nº: 2 DE 8
ESCALA: ORIGINAL A-1	ESCALA: 1/500	FECHA: MARZO 2009	
ARCHIVO: 8.1-PLANTA DE SEÑALIZACION-2	DELINEANTE: JOSE LUIS ALBA	INGENIERO DE CAMINOS: FERNANDO BUENO CHOMON	ING. TEC. OBRAS PUBLICAS ING. TECNICO INDUSTRIAL: PABLO MONTABES C. DAVID MORA CABRAL